

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA

Diputada Adela Román Ocampo

Año I	Primer Periodo Ordinario	LVII Legislatura	Núm. 17
SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2003			
SUMARIO			
ASISTENCIA	pág. 2		
ORDEN DEL DÍA	pág. 2		
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	pág. 3		
CORRESPONDENCIA			
- Oficio firmado por el ciudadano licenciado José de Jesús Acosta Martínez, oficial mayor del Honorable Congreso del estado de Colima, por el que hace del conocimiento de la elección de la Mesa Directiva del Poder Legislativo del citado estado.	pág. 4	- Oficio suscrito por el ciudadano licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que hace del conocimiento de la recepción de un escrito firmado por representantes de diversas organizaciones, por el que denuncian hechos relacionados con el comercio semifijo y de la industria de la construcción, supuestamente realizados por integrantes del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero	pág. 5
- Escrito suscrito por el ciudadano Oscar Sánchez Aguilar, diputado secretario del Honorable Congreso del Estado de Querétaro, por el que informa de la elección de la Comisión Permanente del Poder Legislativo de ese estado.	pág. 4	INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS	
- Oficio firmado por el ciudadano Alberto López Rosas, presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, por el que remite a este Honorable Congreso un acuerdo tomado por esa comuna, relativo a la problemática del transporte.	pág. 5	- Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que se propone el Orden del Día al que se sujetará la Sesión Pública y Solemne a celebrarse el día 30 de enero de 2003, en la plaza cívica de la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, para conmemorar el 153 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso Constituyente del Estado de Guerrero	pág. 6
		- Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por el ciudadano diputado Herón Delgado Castañeda, por el que cada uno de los miembros de ésta Legislatura conviene realizar un	

donativo para los damnificados por el sismo que ocasionó daños en el estado de Colima y manifiestan su solidaridad con la población de esa entidad **pág. 8**

- Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por el ciudadano diputado Álvaro Burgos Barrera en nombre de las fracciones parlamentarias y representaciones de este Congreso, por el que propone se exhorte a los partidos políticos y a los poderes del estado a reactivar los trabajos de la Reforma Política **pág. 11**

CLAUSURA Y CITATORIO **pág. 19**

Presidencia de la diputada Adela Román Ocampo

ASISTENCIA

La Presidenta:

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, se inicia la sesión.

Solicito a la diputada secretaria Porfiria Sandoval Arroyo, se sirva pasar lista de asistencia.

La secretaria Porfiria Sandoval Arroyo:

Alonso de Jesús Ramiro, Bautista Matías Félix, Betancourt Linares Reyes, Buenrostro Marín Víctor, Burgos Barrera Alvaro, Castro Justo Juan José, De la Mora Torreblanca Marco Antonio, Delgado Castañeda Herón, Dimayuga Terrazas Mariano, Eugenio Flores Joel, Gallardo Carmona Alvis, García Amor Julio Antonio Cuauhtémoc, García Cisneros Constantino, García Guevara Fredy, García Medina Mauro, Jacobo Valle José, Jerónimo Cristino Alfredo, Juárez Castro Paz Antonio Ildfonso, Lobato Ramírez René, López García Marco Antonio, Luis Solano Fidel, Martínez Pérez Arturo, Mier Peralta Joaquín, Miranda González Gustavo, Navarro Ávila

Virginia, Noriega Cantú Jesús Heriberto, Pineda Maldonado Orbelín, Ramírez García Enrique Luis, Reza Hurtado Rómulo, Rocha Ramírez Aceadeth, Román Ocampo Adela, Romero Romero Jorge Orlando, Ruíz Rojas David Francisco, Salgado Leyva Raúl Valente, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Radilla José Elías, Sánchez Barrios Carlos, Sandoval Arroyo Porfiria, Sierra López Gloria María, Tapia Bello Rodolfo, Tapia Bravo David, Tejeda Martínez Max, Trujillo Giles Felipa Gloria, Villaseñor Landa Yolanda, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 45 ciudadanos diputados y diputadas, a la presente sesión.

Servida, señora presidenta.

La Presidenta:

Gracias, compañera diputada.

Con la asistencia de 45 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia informa a la Asamblea que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, el ciudadano diputado David Jiménez Rumbo.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a la Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Alicia Elizabeth Zamora Villalva, se sirva dar lectura al mismo.

La secretaria Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

<<Primer Periodo Ordinario de Sesiones.- Primer Año.- LVII Legislatura>>

Orden del Día

Jueves 23 de enero de 2003.

Primero.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria del día martes 21 de enero de 2003.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Oficio firmado por el ciudadano licenciado José de Jesús Acosta Martínez, oficial mayor del Honorable Congreso del estado de Colima, por el que hace del conocimiento de la elección de la Mesa Directiva del Poder Legislativo del citado estado.

b) Escrito suscrito por el ciudadano Oscar Sánchez Aguilar, diputado secretario del Honorable Congreso del Estado de Querétaro, por el que informa de la elección de la Comisión Permanente del Poder Legislativo de ese estado.

c) Oficio firmado por el ciudadano Alberto López Rosas, presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, por el que remite a este Honorable Congreso un acuerdo tomado por esa comuna, relativo a la problemática del transporte.

d) Oficio suscrito por el ciudadano licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que hace del conocimiento de la recepción de un escrito firmado por representantes de diversas organizaciones, por el que denuncian hechos relacionados con el comercio semifijo y de la industria de la construcción, supuestamente realizados por integrantes del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

Tercero.- Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que se propone el Orden del Día al que se sujetará la Sesión Pública y Solemne a celebrarse el día 30 de enero de 2003, en la plaza cívica de la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, para conmemorar el 153 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso Constituyente del Estado de Guerrero, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

b) Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por el ciudadano diputado Herón Delgado Castañeda, por el que cada uno de los miembros de ésta Legislatura convienen realizar un donativo para los damnificados por el sismo que ocasionó daños en el estado de Colima y manifiestan su solidaridad con la población de esa entidad, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

c) Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por el ciudadano diputado Álvaro Burgos Barrera, en nombre de las fracciones parlamentarias y representaciones de este Congreso, por el que propone se exhorte a los partidos políticos y a los poderes del estado a reactivar los trabajos de la Reforma Política.

Cuarto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, jueves 23 de enero de 2003.

Servida, señora presidenta.

La Presidenta:

Gracias, compañera secretaria.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, en mi calidad de presidenta me permito proponer a la Asamblea la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria del día martes 21 de enero de 2003, en razón de que la misma ha sido distribuida con oportunidad a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representantes de partido; por lo tanto, se somete a consideración de la Plenaria la propuesta presentada por esta Presidencia en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes; por lo que pido a ustedes que los que estén por

la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión ordinaria del martes 21 de enero del año 2003, esta Presidencia somete a consideración de la Asamblea para su aprobación el contenido del acta de la sesión anteriormente citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión anteriormente citada.

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito a la diputada secretaria Porfiria Sandoval Arroyo, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano licenciado José de Jesús Acosta Martínez, oficial mayor del Honorable Congreso del Estado de Colima, por el que hace del conocimiento de la elección de la Mesa Directiva del Poder Legislativo del Estado anteriormente referido, signado bajo el inciso "a".

La secretaria Porfiria Sandoval Arroyo:

Circular número: 33.

Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Palacio Legislativo, Plaza Primer Congreso de Anáhuac S/N, Chilpancingo, Guerrero.- Código Postal 39000.

El Honorable Congreso del Estado de Colima se permite comunicar a ustedes que en sesión pública ordinaria celebrada el día de hoy por la Honorable Quincuagésima Tercera Legislatura estatal se reeligió como presidente al ciudadano diputado licenciado Agustín Martel Valencia y como vicepresidenta a la ciudadana diputada Mercedes Carrasco Zúñiga, quienes fungirán durante el periodo comprendido del 1 al 15 de enero del año 2003.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

"Sufragio Efectivo. No Reección".

Colima, Colima, 23 de diciembre de 2002.
El Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado.

Licenciado José de Jesús Acosta Martínez.

Servida, señora presidenta.

La Presidenta:

Gracias, compañera diputada.

Esta Presidencia toma debida nota del presente escrito e instruye a la Oficialía Mayor para que acuse el recibo correspondiente y lo remita al archivo general de esta Representación popular.

En desahogo del inciso "b" del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Alicia Elizabeth Zamora Villalva, se sirva dar lectura al escrito firmado por el ciudadano Oscar Sánchez Aguilar, diputado secretario del Honorable Congreso del estado de Querétaro, por el que informa de la elección de la Comisión Permanente del Poder Legislativo de aquella entidad.

La secretaria Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Santiago de Querétaro, Querétaro, 26 de diciembre de 2002.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, comunico a usted que en sesión ordinaria de la Legislatura celebrada el 16 de diciembre de 2002, esta Quincuagésima Tercera Legislatura llevó a cabo la elección de la Comisión Permanente que fungirá durante el mes de enero de 2003, correspondiente al Tercer Año de ejercicio constitucional, quedando integrada como a continuación se describe.

Presidente, Diputada Ivon Vandperbon Jiménez.- Vicepresidente, Diputado José Ignacio Fernández García.- Primer secretario, Diputado Patricio Aragón Chávez.- Segundo secretario, Diputada María Aide Guerra Daridet.- Suplentes: primer secretario, Diputado Alberto Herrera Moreno.- segundo secretario, Diputado José Alfredo Piña González.

Sin otro particular, le reitero mi respeto institucional.

Atentamente.
 “Sufragio Efectivo. No Reelección”.
 Quincuagésima Tercera Legislatura.
 Diputado Oscar Sánchez Aguilar, Secretario de la Mesa Directiva.

Servida, señora presidenta.

La Presidenta:

Gracias, compañera diputada.

Esta Presidencia toma debida nota del presente escrito e instruye a la Oficialía Mayor para que acuse el recibo respectivo y lo remita al archivo general de esta Soberanía popular.

En desahogo del inciso “c” del segundo punto del Orden del Día, solicito a la compañera diputada secretaria Porfiria Sandoval Arroyo, se sirva dar lectura al escrito firmado por el ciudadano Alberto López Rosas, presidente municipal del Honorable...

(Interrupción.)

Le voy a pedir al público que se encuentra en las instalaciones de este Recinto oficial que guarde la debida compostura, de lo contrario nos van a obligar a tomar otras medidas, les pedimos que se conduzcan de manera respetuosa.

...por el que remite a este Honorable Congreso un acuerdo tomado por esa Comuna relativo a la problemática del transporte.

La secretaria Porfiria Sandoval Arroyo:

Acapulco, Guerrero, 22 de enero de 2003.

Ciudadano Diputado Carlos Sánchez Barrios, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Señor diputado me permito hacer de su conocimiento y entrega documental del acuerdo que por unanimidad de las fracciones tomó el Honorable Cabildo en la sesión del día 27 de diciembre de 2002, relativo al otorgamiento de concesiones en materia de transporte público

que tiene efecto en este municipio, cuyo gobierno me honro en presidir.

Sin mas por el momento.

“Para Seguir Avanzando”.

Atentamente.
 “Sufragio Efectivo. No Reelección”.
 Licenciado Alberto López Rosas.
 Presidente Municipal Constitucional de Acapulco de Juárez.

Servida, señora presidenta.

La Presidenta:

Gracias, compañera diputada.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Transporte para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “d” del segundo punto del Orden del Día, solicito a la compañera diputada secretaria Alicia Elizabeth Zamora Villalva, se sirva dar lectura al escrito firmado por el ciudadano Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que hace del conocimiento de la recepción de un escrito firmado por representantes de diversas organizaciones, por el que denuncian hechos relacionados con el comercio semifijo y de la industria de la construcción, supuestamente realizados por integrantes del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez.

La secretaria Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Asunto: Se informa.

Chilpancingo, Guerrero, jueves 23 de enero de 2003.

Ciudadanos Secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Me permito informar a ustedes que fue recibida en esta Oficialía Mayor, a mi cargo, un escrito firmado por representantes de diversas

organizaciones, por el que denuncian hechos relacionados con el comercio semifijo y de la industria de la construcción, supuestamente realizados por integrantes del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente.

El Oficial Mayor.

Licenciado Luis Camacho Mancilla.

Servida, señora presidenta.

La Presidenta:

Gracias, compañera diputada.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a las Comisiones Unidas de Asuntos Políticos y Gobernación y de Desarrollo Económico y Trabajo para los efectos legales correspondientes.

INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, iniciativas de leyes, decretos y acuerdos, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Porfiria Sandoval Arroyo, para que dé lectura a una propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que se propone el Orden del Día al que se sujetará la sesión pública y solemne a celebrarse el día 30 de enero de 2003 en la plaza cívica de la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, para conmemorar el 153 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso Constituyente del Estado de Guerrero, signado bajo el inciso "a".

La diputada Porfiria Sandoval Arroyo:

Ciudadanos Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado.

Los suscritos diputados coordinadores de las diversas fracciones parlamentarias y de las representaciones de partido, integrantes de la

Comisión de Gobierno de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 50, fracción II, de la Constitución Política local; 126, fracción II; 127, párrafo cuarto, y 170, fracciones III, V, VI y IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos someter a consideración de la Plenaria un acuerdo parlamentario por el que se propone el Orden del Día al que se sujetará la sesión pública y solemne a celebrarse el día 30 de enero de 2003 en la ciudad de Iguala de la Independencia, para conmemorar el 153 Aniversario de la instalación del Primer Congreso Constituyente del Estado de Guerrero, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que este Honorable Congreso, en sesión de 18 de enero de 2001, aprobó el decreto número 181 por medio del cual se declara a la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, como sede del Poder Legislativo del Estado, a efecto de que el día 30 de enero de cada año, en la plaza cívica de Las Tres Garantías, la Legislatura estatal, con la asistencia de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, celebre sesión pública y solemne para conmemorar el Aniversario de la Instalación del Primer Congreso Constituyente del Estado de Guerrero.

Segundo.- Que para los efectos de lo establecido en el considerando anterior, se hace necesario acordar el protocolo al que se sujetará la citada sesión solemne, razón por la que los suscritos nos permitimos proponer al Pleno de esta Legislatura el siguiente proyecto de Orden del Día:

Lista de Asistencia.

Declaratoria de quórum.

Orden del Día

Primero.- Instalación de la Sesión Pública y Solemne.

Segundo.- Honores a la Bandera e Himno Nacional.

Tercero.- Lectura del decreto por medio del cual se declara a la ciudad de Iguala de la

Independencia, Guerrero, sede del Poder Legislativo del Estado, a efecto de que el día 30 de enero, en la plaza cívica la Legislatura, con la asistencia de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, celebre sesión pública y solemne para conmemorar el Aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado de Guerrero.

Cuarto.- Lectura del Acta Constitutiva del Primer Congreso Constituyente del Estado de Guerrero.

Quinto.- Intervención del representante del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Sexto.- Clausura de la sesión.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I, de la Constitución Política local; 8, fracción I y 127, párrafos primero y cuarto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor,

LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Artículo Primero.- La sesión pública y solemne del día 30 de enero de 2003 que este Honorable Congreso celebra en la plaza cívica de la ciudad de Iguala de la Independencia, con motivo de la conmemoración del 153 Aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado de Guerrero, se sujetará al Orden del Día establecido en el Considerando Segundo del presente acuerdo.

Artículo Segundo.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

TRANSITORIO

Único.- El presente acuerdo parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Dado que nuestra propuesta se ajusta a derecho, solicitamos se discuta y se apruebe en esta misma sesión como asunto de urgente y obvia resolución.

Chilpancingo, Guerrero, 21 de enero de 2003.

Atentamente.

Los Integrantes de la Comisión de Gobierno.
Ciudadano Diputado Carlos Sánchez Barrios, Presidente.- Ciudadana Diputada Adela Román Ocampo, Secretaria.- Ciudadano Diputado Max Tejeda Martínez, Vocal.- Ciudadano Diputado Félix Bautista Matías, Vocal.- Ciudadano Diputado Fredy García Guevara, Vocal.- Ciudadano Diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, Vocal.- Ciudadano Diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca, Vocal.

Servida, señora presidenta.

La Presidenta:

Gracias, compañera diputada.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo que nos rige, somete a consideración de la Asamblea para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de antecedentes; por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados y diputadas que estén por la afirmativa, lo manifiesten en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a consideración de la Asamblea para su discusión, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados y diputados si desean hacer uso de la palabra lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Asamblea para su aprobación la propuesta anteriormente señalada; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta presentada por la compañera diputada Porfiria Sandoval Arroyo suscrita por los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que se propone el Orden del Día al que se sujetará la sesión pública y solemne a celebrarse el día 30 de enero de 2003 en la plaza cívica de la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, para conmemorar el 153 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso Constituyente del Estado de Guerrero; se instruye a la Secretaría para que emita el acuerdo correspondiente y lo remita a las autoridades competentes para los efectos legales competentes.

En desahogo del inciso "b" del tercer punto del Orden del Día, iniciativas de leyes, decretos y acuerdos, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Herón Delgado Castañeda para que de lectura a una propuesta de punto de acuerdo con el consenso de los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno por el que cada uno de los miembros de esta Legislatura conviene a realizar un donativo para los damnificados por el sismo que ocasionó daños en el estado de Colima y manifiestan su solidaridad con la población de esa entidad hermana.

El diputado Herón Delgado Castañeda:

Muchas gracias, diputada presidenta.

Con su permiso, compañeras diputadas y diputados

El suscrito diputado integrante de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso Libre y Soberano de Guerrero y con el respaldo de los diputados Integrantes de la Comisión de Gobierno de esta Legislatura, en uso de las facultades que me otorgan los artículos 150 y 170, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito presentar a consideración del Pleno una propuesta de acuerdo parlamentario solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que el día martes 21 de enero del presente año, a las 20:00 horas con 7 minutos se registro un sismo de 7.6 grados en la escala de Richter,

localizándose el epicentro en las costas del estado de Colima, en este fenómeno natural sacudió a 13 estados del país y ha dejado un saldo preliminar de 25 muertos en Colima y un numero no cuantificado de heridos y damnificados.

Que cuando han ocurrido desastres de este tipo en el estado de Guerrero, el estado de Colima se ha solidarizado con los guerrerenses y cito, en el caso del huracán Paulina situación en la que aportaron brigadas medicas y plantas purificadoras de agua para el apoyo de nuestros hermanos acapulqueños.

Que la solidaridad entre todos los mexicanos es y será un factor determinante para avanzar unidos para construir una nación digna.

Por lo antes expuesto y fundado se presenta a consideración de la Plenaria el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero.- Los diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso Libre y Soberano de Guerrero convienen en aportar la cantidad de \$1,500 pesos cada uno con el objeto de destinarlos a los fondos de apoyo a los damnificados en el estado de Colima por el sismo que tuvo lugar el día 21 del presente mes y año.

Segundo.- Se instruye a la Dirección de Administración de este Congreso, para que haga los descuentos correspondientes y se depositen en la cuenta bancaria que para los efectos ha aperturado ya el gobierno del estado de Colima.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Segundo.- Remítase el presente acuerdo al gobierno del estado de Colima para los efectos legales procedentes

Tercero.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para su conocimiento general.

Dado que mi propuesta apoyada por la Comisión de Gobierno se ajusta a derecho,

solicito que se someta a consideración del Pleno como un asunto de urgente y obvia resolución.

Es cuanto, señora compañera diputada presidenta.

Es cuanto, compañeras diputadas y diputados.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias, compañero diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Asamblea para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de antecedentes; por lo que se pregunta a los ciudadanos y ciudadanas diputadas que estén por la afirmativa, lo manifiesten en votación económica, poniéndose de pie

Gracias, compañeras y compañeros

Se aprueba por unanimidad de votos como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a consideración de la Asamblea para su discusión, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados y diputadas si desean hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

La compañera Gloria María Sierra López tiene el uso de la palabra.

La diputada Gloria María Sierra López:

Gracias, señora presidenta.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Quienes hemos sentido o sufrido las causas que los fenómenos naturales de desastres nos han afectado, como el ciclón Thara hace más de 30 años que desapareció buena parte del estado de Guerrero, como el huracán Paulina, recientemente los temblores de Coyuca de

Benítez, y hoy con el reciente temblor de Colima, creo que nos da a nosotros, nos obliga a hacernos solidarios con nuestros paisanos vecinos del estado de Colima.

Pero a mi me parece y la propuesta es en el sentido que la cantidad de mil pesos o mil quinientos pesos es totalmente insuficiente, yo propongo de manera respetuosa por supuesto a esta Soberanía, que cuando menos pudiésemos aportar cada uno de nosotros la cantidad de 5 mil pesos.

Esa es mi propuesta, ojalá nos sensibilicemos y hagamos esta aportación, yo quiero dejar por último sentado que si mi propuesta no es admitida, por mi parte yo si contribuiré cuando menos con esa cantidad.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias, compañera diputada.

Esta Presidencia somete a consideración de la Asamblea para su aprobación la propuesta anteriormente señalada, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Con una disculpa, yo hice la aclaración que se sometía la propuesta anteriormente citada, pero me refería a la intervención de la compañera Gloria Sierra, vamos a hacer específicos.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación la propuesta inicialmente presentada, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo...

(Desde su escaño la diputada Aceadeth Rocha Ramírez solicita el uso de la palabra.)

La diputada Aceadeth Rocha Ramírez:

No la presenté por escrito.

La Presidenta:

Agradezco su observación compañera, pero este es un asunto de carácter humanitario, en donde la solidaridad de los guerrerenses debe de estar a prueba de todo y yo les pediría que los

que estén por la propuesta inicial lo manifiesten de manera económica, poniéndose de pie.

La inicial, me refiero a la que presentó el compañero Herón.

Me informa la ciudadana secretaria que son 26 votos a favor de la propuesta inicial. En contra de la propuesta inicial, los que estén en contra de la misma, les pido se pongan de pie.

En votación económica poniéndose de pie, los que estén en contra.

Quienes se abstengan por la misma propuesta, favor de manifestarlo poniéndose de pie.

Se aprueba por mayoría de votos la propuesta inicial.

Compañeras y compañeros.

Propongo a esta Honorable Asamblea poner a consideración también la propuesta de la compañera Gloria María Sierra López, quienes estén a favor, que lo manifiesten de manera económica, poniéndose de pie.

18 votos a favor de la propuesta de la diputada Gloria María Sierra López.

(Desde su escaño, el diputado Constantino García Cisneros solicita el uso de la palabra)

Le voy a pedir al compañero diputado Constantino García Cisneros, nos diga ¿con qué objeto solicita el uso de la palabra?

El diputado Constantino García Cisneros:

Para hechos.

La Presidenta:

Por cinco minutos se le concede el uso de la palabra al diputado Constantino García Cisneros.

El diputado Constantino García Cisneros:

Con su permiso, señora presidenta.

Nada más para aclararle que en el asunto que nos ocupa, esta Presidencia en principio ni siquiera tiene porqué considerar como presentada la

propuesta que ha tenido a bien formular nuestra compañera la diputada Gloria, en virtud de que no se cumple con el procedimiento legislativo, es decir, no la ha presentado por escrito, en consecuencia no podemos nosotros votarla en virtud de que no tenemos los considerandos y los elementos fundamentales.

Cierto es que, quizás la propuesta de ella tenga ese gesto humanitario, pero finalmente no hay que olvidar que lo único que también esto arroja es un exhibicionismo al interior de nosotros, porque yo creo que siendo esta consensada con toda oportunidad en la Comisión de Gobierno, ninguno de nosotros se debiera de negar a aportar la cantidad de los 5 mil pesos y quizás más, sin embargo, en un ánimo protagónico tampoco nosotros podemos permitir que se nos menosprecie en este sentido y que finalmente se respete el espíritu de la formalidad legislativa.

Estamos yo creo, todavía en oportunidad y en tiempo para que la compañera si así lo considera pudiera después ampliar esta propuesta, pero ahorita únicamente la Presidencia debe de someter a votación en este Pleno la propuesta presentada por el diputado Herón Delgado, toda vez de que está es la única que ha sido presentada por escrito y cumple obviamente lo establecido en el artículo 149 de nuestra ley y además esta ya fue aprobada, ya fue votada y no podemos nosotros dar marcha atrás a un acuerdo de esta Soberanía.

Es cuanto, señora presidenta.

La Presidenta:

Gracias, compañero diputado.

La compañera diputada Gloria María Sierra López, suplió la omisión de presentarlo por escrito con antelación por el inicio de esta sesión y en este momento suple esta deficiencia presentando su propuesta por escrito, por lo que le rogaría a la ciudadana secretaria Alicia Elizabeth Zamora Villalva me hiciera favor de leer la citada propuesta.

(Desde su escaño, el diputado Juan José Castro Justo solicita el uso de la palabra.)

¿Con qué objeto, compañero diputado?.

El diputado Juan José Castro Justo:

Para hechos.

La Presidenta:

Se le concede el uso de la palabra al compañero Juan José Castro Justo, hasta por cinco minutos.

El diputado Juan José Castro Justo:

El propósito de mi intervención es puntualizar algunos aspectos que se han dado en estos últimos momentos de debate y la discusión.

Creemos que lo que importa para nuestros compatriotas de Colima es la solidaridad que requieren en este momento, seguramente ningún aporte económico va a poder mejorar o recobrar el grave daño que les ha causado este siniestro y el daño moral que sufren muchas familias.

Se trata de una actitud de solidaridad con ellos, como también los guerrerenses en muchas ocasiones por distintos siniestros la hemos recibido y no se trata precisamente de que tengamos aquí que discutir o que valorar de que tamaño es la ayuda que les entregamos, yo creo que tiene valor la actitud; mas sin embargo, hemos venido a señalar aquí nuestra inconformidad con el asunto del procedimiento con que actuó la Presidencia de este Congreso y queremos que quede el testimonio que tenemos un desacuerdo rotundo, no pueden resolverse los asuntos de orden legislativo con ningún otro argumento que no sea el apego a la Ley Orgánica.

Queremos que quede clara nuestra inconformidad en ese sentido; mas sin embargo, queremos rectificar que no escatimamos ningún esfuerzo o aporte económico que debamos hacer a los compañeros de Colima y vengo a pedirles a los compañeros de mi fracción y los compañeros de otras fracciones que no hayan estado a favor de la propuesta que no cumplió la formalidad para ser votada de que aportemos 5 mil pesos, a pedirles que autoricen, así como se dio por no presentada formalmente la otra propuesta, porque eso es en términos legales a que la propuesta que nosotros hicimos y que fue aprobada, pueda modificarse a efecto de que aportemos los 5 mil pesos por cada uno de los diputados para los compañeros de Colima.

Es mi propuesta, señora presidenta.

La Presidenta:

Gracias compañero, muy amable.

(Desde su escaño, la diputada Gloria María Sierra López solicita el uso de la palabra.)

¿Con qué objeto, ciudadana diputada?

La diputada Gloria María Sierra López:

Para hechos.

La Presidenta:

Hasta por cinco minutos se le concede el uso de la palabra.

La diputada Gloria María Sierra López:

Asumiendo que no cumplí con el requisito legal para la presentación de mi propuesta, vengo a esta tribuna a retirarla, a sumarme a la propuesta hecha por el compañero diputado Herón Delgado, pero proponiendo que a esa propuesta que el presentó se le cambie la cantidad de 1 mil a 5 mil pesos.

Gracias.

La Presidenta:

Compañeras y compañeros, le voy a pedir unos minutos para tomar nota de algunos datos, aquí hay dos propuestas y vamos a comentar con la Mesa Directiva.

Compañeras, compañeros diputados.

En virtud de que la compañera Gloria María Sierra López retira su propuesta, queda firme la propuesta del compañero diputado Herón Delgado y continuamos con el siguiente punto.

En desahogo del inciso "c" del tercer punto del Orden del Día, iniciativa de leyes, decretos y acuerdos, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Álvaro Burgos Barrera, quien en nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional dará lectura a una propuesta de punto de acuerdo parlamentario, por el que se exhorta a los partidos

políticos y a los poderes del estado a reactivar los trabajos de la Reforma Política.

El diputado Alvaro Burgos Barrera:

El suscrito diputado Álvaro Burgos Barrera, en nombre de las fracciones parlamentarias y de las representaciones de partido de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 127, párrafo cuarto, y 170, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito someter a consideración de esta Soberanía una propuesta de acuerdo parlamentario al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que con fecha 31 de mayo de 1999 el titular del Poder Ejecutivo del estado, licenciado René Juárez Cisneros, remitió al Honorable Congreso una convocatoria con el objeto de dar inicio a un amplio proceso de diálogo y consultas como instrumento para sentar las bases de una Reforma Política que consolidara la democracia en Guerrero.

Que en atención a ese documento, la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado aprobó en los meses de junio y julio de 1999 dos puntos de acuerdo, conformando la agenda temática y la mesa encargada de realizar foros regionales de consulta, a fin de obtener el sentir de la población por medio de propuestas en diversos temas de interés para el estado.

Que con la instalación de la Quincuagésima Sexta Legislatura y en continuidad al proyecto, con amplia voluntad política los poderes del estado, los partidos, y organizaciones políticas asumieron el compromiso de impulsar la reforma política del estado, instalándose el 5 de marzo de 2001 la Mesa Central para la Reforma Política, integrada por el titular del Poder Ejecutivo del estado, los representantes de los poderes Legislativo y Judicial del estado y los dirigentes estatales de quince partidos y organizaciones políticas.

Que la Mesa Central acordó someter a consulta abierta los temas de interés público a

efecto de que la sociedad propusiera las modificaciones al marco jurídico local, determinando como primer bloque los temas: derechos y cultura indígena; federalismo; fortalecimiento municipal y remunicipalización; sistema electoral; amnistía y reconciliación social; preservación y defensa del medio ambiente; fiscalización de los recursos públicos y responsabilidades de los servidores públicos; democracia semidirecta, equidad y género.

Que para abordar los primeros cuatro temas se celebraron 14 foros en las cabeceras de los municipios de Tlapa de Comonfort, Tepecoacuilco de Trujano, Ometepec, Chilapa de Álvarez, Acapulco de Juárez, José Azueta, Taxco de Alarcón, Chilpancingo de los Bravo, Iguala de la Independencia, Pungarabato, Atoyac de Álvarez y Ayutla de los Libres, recibándose un total de 255 ponencias.

Que con fecha 13 de diciembre de 2001 los integrantes de la Mesa Central hicieron entrega a la Quincuagésima Sexta Legislatura de su informe y de un análisis de las propuestas presentadas en los foros, documentos que el Pleno del Honorable Congreso turnó a comisiones en su sesión de fecha 18 de diciembre de 2001.

Que esta etapa representa un avance sustancial porque sentó las bases de una relación institucional, auxiliada por los instrumentos de la democracia, el diálogo, la tolerancia y la inclusión, respetando las diferencias ideológicas entre los partidos políticos, poderes públicos y los ciudadanos.

Que los integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura estamos firmemente convencidos que la Reforma Política es un tema medular en el desarrollo político, social, económico y cultural del estado y por ello debemos retomarla e integrarla a la agenda legislativa con el objeto de alcanzar sus fines y metas.

Que es necesario que esta Legislatura haga un análisis de lo hasta ahora realizado, con propuestas que permitan reiniciar la reforma política en dos aspectos, retomando las propuestas entregadas para plasmarlas en los ordenamientos jurídicos locales e impulsando las acciones en torno a los temas que quedaron pendientes.

Que con base a los razonamientos expresados me permito someter a consideración de esta Soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único.- La Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero mandata a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para que presenten al Pleno de esta Soberanía, un informe que contenga el análisis de lo realizado en torno a la reforma política y formule propuestas para su reinicio.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente punto de acuerdo parlamentario entrará en vigor a partir de la fecha de su expedición.

Segundo.- Publíquese el presente punto de acuerdo para conocimiento general en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, enero 23 de 2003.

Atentamente.
Diputado Álvaro Burgos Barrera.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias, compañero diputado.

(Desde su escaño, el diputado René Lobato Ramírez solicita el uso de la palabra.)

Tiene el uso de la palabra el diputado René Lobato Ramírez.

El diputado René Lobato Ramírez:

Me parece trascendental y me parece de mucha importancia la propuesta de punto de acuerdo presentada por nuestro compañero diputado Álvaro Burgos.

El discutir el tema de la reforma política en nuestro estado reviste de fundamental importancia, porque este esfuerzo que hicimos los partidos políticos y que hicieron los poderes

en el estado fue un precedente de mucha importancia, nos adelantamos realmente en los meses pasados a lo que en muchos estados de la República todavía no se convertía en una realidad.

Por primera vez juntamos y tuvimos coincidencia de convocar a los trabajos para la reforma política a los partidos nacionales, locales con y sin registro y más allá, fuimos a la discusión a las regiones del estado con las organizaciones políticas y sociales.

Lo que discutimos en esos momentos, en los foros que se realizaron fue de mucha importancia y que los trabajos, resultados de ese esfuerzo, un esfuerzo compartido con todos los partidos políticos, donde no existieron protagonismos de ningún tipo, trajeron como resultado que las conclusiones las entregáramos al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo y retomar el asunto de la Reforma Política hoy en estos momentos viste a este Honorable Congreso del Estado.

Retomarlo también en este momento implica que todos estemos interesados en resolver muchos de los problemas que han existido en nuestro territorio y muchos de ellos que a la fecha no han tenido ninguna respuesta.

Por esta razón compañeras y compañeros nosotros estamos totalmente a favor de que se retome el asunto de la Reforma Política, pero que sea una Reforma Política de fondo, que sea una Reforma Política sin maquillaje, que sea una Reforma Política donde se involucren a todos los sectores de la sociedad, donde los partidos, donde las organizaciones políticas y donde los poderes públicos estén participando de manera activa.

Esto va a ser muy importante, porque el motor que empuja a la Reforma Política es la voluntad que tengan todos los actores políticos, por esta razón compañeras y compañeros nosotros queremos expresarlo públicamente, queremos decirlo que estamos a favor de que empujemos este punto de acuerdo, que seamos todos nosotros corresponsables y copartícipes en un asunto de interés general que le interesa mucho al pueblo de Guerrero que salga adelante los trabajos de la Reforma Política, que se involucren a todos los actores y que se discutan

los temas de trascendental importancia que por muchos años han estado descansando el sueño de los justos.

Expresamos nuestro beneplácito por haber presentado este punto de acuerdo, yo creo que los partidos políticos están muy interesados en que se retome este trabajo y a mí me parece que a la brevedad posible pudiéramos nosotros incluso, estar discutiendo una fecha estimada para que podamos participar en este importante evento.

La Presidenta:

Esta Presidencia, con fundamento....

(Desde su escaño, el diputado Félix Bautista Matías solicita el uso de la palabra.)

Tiene el uso de la palabra el compañero diputado Félix Bautista Matías para hechos.

El diputado Félix Bautista Matías:

Con su permiso, compañera diputada presidenta.

Compañeros diputados y diputadas.

Paso a esta tribuna para apoyar íntegramente, para subrayar, destacar el apoyo de Convergencia por la Democracia en el punto de acuerdo que ha presentado el diputado Álvaro Burgos y por supuesto que me uno también a las ideas que ha expuesto el diputado René Lobato Ramírez a nombre del Partido de la Revolución Democrática.

Quiero decirles, aquí hay representantes de los medios de comunicación, aquí hay actores políticos que participaron en el anterior esfuerzo por impulsar una Reforma Política de fondo, integral profunda completa para el estado de Guerrero en la que le consta al diputado René Lobato la participación y la contribución que Convergencia por la Democracia hizo en el anterior esfuerzo que aquí se ha mencionado también.

Entonces al respecto me voy a permitir leer algunas consideraciones y algunas reflexiones sobre el tema que nos ocupa.

Convergencia por la Democracia acudió en el mes de marzo del año 2001 a la constitución de la Mesa Central para la Reforma Política, plenamente convencido de su viabilidad para transformar institucional y jurídicamente al estado de Guerrero, por eso impulsamos el establecimiento de una agenda temática, la cual abordó inicialmente 5 temas en 14 foros regionales, donde se recibieron 255 ponencias.

Vale la pena mencionar los consensos iniciales a los que abrió la mesa central, los cuales fueron entregados el 13 de diciembre de 2001 a la Quincuagésima Sexta Legislatura y al Ejecutivo del estado, tuve el honor justamente de entregarlo a nombre de la Mesa Central de la Reforma Política a la Quincuagésima Séptima Legislatura, sobre el tema Derechos y Cultura Indígena, Autonomía y Libre Determinación, Dominio sobre Tierras, Territorios, Recursos Materiales y Medio Ambiente a favor de los pueblos y comunidades indígenas.

El reconocimiento en los mismos como sujetos de derecho publico, revisión al sistema de educación indígena, respeto a las tradiciones, usos, costumbres y lengua indígenas, la incorporación de los pueblos indígenas al desarrollo nacional, la designación de traductores indígenas en las oficinas gubernamentales y juzgados, encuadre jurídico en el Derecho Positivo Internacional de acuerdo al convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, el rechazo y penalización a la discriminación, seguridad pública y policía comunitaria, mayor acceso a los cargos de representación política para el sector indígena.

En cuanto a federalismo, fortalecimiento municipal y remunicipalización, fortalecer la autonomía municipal, designar mayor presupuesto público a los municipios, descentralización administrativa, establecimiento del servicio civil de carrera, permitir la participación ciudadana en la toma de decisiones políticas, remunicipalización, mejoramiento en las relaciones estado municipio, vigilancia en la administración de los recursos públicos, con los temas Sistema Electoral y Democracia Semidirecta, incorporar a la legislación estatal el referéndum, el plebiscito, equidad de género en candidaturas a puestos de elección popular, transformar el Consejo Estatal Electoral, el Instituto Federal Electoral, crear la Fiscalía

Especializada en Delitos Electorales, coaliciones revisión de los criterios de distribución de los diputados plurinominales, equidad en la distribución del presupuesto para gastos de campaña, incrementar el tiempo destinado a los partidos políticos en radio y televisión, candidaturas comunes, empatar las elecciones de gobernador a un diputado y presidentes municipales....

(Interrupción.)

La Presidenta:

Compañero Félix, un segundito si.

Hay mucho ruido en este Recinto y yo les pediría de manera muy respetuosa a mis compañeras y compañeros diputados, así como al público que nos hace el favor de acompañarnos que guarden la debida compostura

Muchas gracias.

Continúe compañero.

El diputado Félix Bautista Matías:

(Continúa.)

Gracias, compañera diputada

Creación de la figura de un segundo síndico procurador dependiendo de la votación, sobre amnistía y reconciliación social que es un tema vigente, es un tema actual y que preocupa a muchos sectores de la sociedad guerrerense, se consideró la conveniencia de impulsar una Ley de Amnistía, en la que pudieran quedar amparados todos aquellos guerrerenses que por cuestiones ideológicas y políticas enfrentan procesos legales.

Sin embargo no existió voluntad política en la anterior Legislatura para concretizar la reforma política, ahora las condiciones han cambiado, esta Legislatura en su composición y conducta es diferente a todas las anteriores, ya que no existe una sola voluntad partidista que determine autoritariamente su proceder.

Por otra parte, al analizar las experiencias que arrojan procesos exitosos de reforma en otras entidades federativas, de la República

Mexicana y aún en otros países, nos han enseñado que para aumentar la viabilidad los actores políticos han partido siempre de un principio fundamental, el reconocimiento recíproco de su fuerza y representación para establecer pactos y alianzas a partir de acuerdos básicos que garanticen su participación a lo largo de todo el proceso, sin mas condiciones que el respeto a la ley y los compromisos anunciados.

Ni la reforma en si misma, ni los nuevos equilibrios del Poder en Guerrero van a resolver los problemas económicos de pobreza, pero si pueden al modernizar y refuncionalizar las instituciones elevar su eficiencia y convertirlas en sustento del propio proceso, garantizando su ritmo, profundidad, permanencia; sobre todo, permitirá el tránsito de una democracia legal o formal a una democracia representativa y participativa, en la cual todos los grupos, todas las regiones encuentren espacios e instrumentos legales y legítimos para promover sus intereses, para hacer que estas tengan su propio peso en el conjunto de la vida del estado de Guerrero.

Alcanzar un nuevo equilibrio y una nueva ética política en el ejercicio del poder será el sustento de una nueva convivencia entre grupos, organizaciones y partidos más amplia y más profunda, germen de una nueva cultura democrática, la construcción de un estado grande, justo, libre requiere de un acuerdo explícito de conductas mínimas que debemos apoyar, primero que sean el diálogo, el respeto, la pluralidad y la concordia los caminos para edificar nuestro futuro, prestigiar la política y restablecer la confianza en ella.

Segundo.- Que todos los guerrerenses...

(Interrupción.)

La Presidenta:

Compañero Félix su tiempo ha fenecido, le ruego concrete.

El diputado Félix Bautista Matías:

(Continúa.)

Muy compañeros, finalmente voy hacer pública esta posición, respaldo totalmente lo que se ha dicho aquí, solamente quiero mencionar

que los guerrerenses por encima de las diferencias políticas, debemos trabajar por lo que Guerrero necesita, paz y desarrollo, democracia y justicia, libertad y seguridad, por todo lo anterior, nos pronunciamos por la continuación del proceso de Reforma Política del estado de Guerrero.

Gracias.

La Presidenta:

Se le concede el uso de la palabra al compañero Rodolfo Tapia Bello, hasta por cinco minutos.

El diputado Rodolfo Tapia Bello:

Gracias, ciudadana presidenta.

Con el permiso de usted, treinta segundos nada más.

Compañeros, esta Reforma Política es algo a lo cual el Partido de la Revolución Democrática ha estado de manera insistente llamando a todos los actores políticos de nuestro estado para que asuman con respeto, y propiedad su encomienda en nuestra Legislatura.

El hablar compromete, y la fracción del Partido de la Revolución Democrática los escucha con mucho escepticismo, hoy tenemos la oportunidad histórica, hoy llamo efectivamente a nuestros compañeros del Partido Revolucionario Institucional, a los compañeros panistas, a los de Convergencia Democrática, al Partido del Trabajo, a los del Verde Ecologista, a los diferentes partidos que hoy en día conforman esta Legislatura, a que efectivamente hagamos realidad los sueños de los guerrerenses, una reforma política a la altura de las necesidades de nuestro pueblo, de nuestro estado y de nuestras necesidades como actores políticos y sociales de nuestra entidad.

Gracias.

La Presidenta:

Gracias, compañero diputado.

En uso de la palabra la compañera Yolanda Villaseñor Landa, le pido a los que nos hacen favor de estar en este Recinto, al público en

general, que se conduzcan con respeto.

La diputada Yolanda Villaseñor Landa:

Con su permiso, señora presidenta.

Con el permiso de todos, compañeros diputados.

Primero iniciaría pidiéndole señora presidente que gire instrucciones al secretario de la Mesa para que lea el artículo 123 de nuestra Ley Orgánica del Congreso.

La Presidenta:

Adelante señora secretaria Alicia Zamora Villalva, atendiendo la petición de la compañera diputada Yolanda Villaseñor Landa.

La secretaria Alicia Zamora Villalva:

Con gusto, señora presidenta.

“Artículo 123.- Los asistentes al salón de sesiones observarán el mayor respeto, silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones, ni interrumpir los trabajos del Congreso, ni realizar manifestaciones de ningún género”.

Servida, señora presidenta.

La Presidenta:

Gracias, compañera diputada.

La diputada Yolanda Villaseñor Landa:

Muchas gracias, señora presidenta.

Compañeras y compañeros.

Con mucho respeto quiero darles a conocer mi reflexión en los siguientes términos:

Primero, pareciera ser que el Pleno de este Congreso nos estamos haciendo expertos solamente en exhortos, exhortos a los municipios en diferentes temas, exhortos a secretarías, en fin y hoy va con los partidos políticos, no es malo, creo que también es parte de nuestra función; sin embargo creo que este tema de la Reforma Política es un asunto de mayor

trascendencia, de mayor impacto que incumbe a todos los habitantes de nuestro querido estado de Guerrero.

Primero, que para iniciar trabajos de la Reforma Política no solamente tienen que participar los partidos políticos, quienes forman una parte importante en el desarrollo de nuestra entidad.

Aquí tienen también que convertirse en actores políticos primero nosotros, los legisladores, aquí está representado el estado, la forma en cómo está compuesta esta Legislatura demuestra también la pluralidad de pensamiento que hay en nuestro estado, de tal suerte que nosotros debiéramos ser actores activos en estos trabajos.

Por otro lado, creo que en este sentido la participación tiene que ser de verdad con mucha responsabilidad y no nuevamente intentos de Reforma Política en donde solamente se ajuste a los gustos, a los caprichos de quienes nos gobiernan a nivel estado y que posteriormente se aborten los trabajos porque no convienen a quien ya dirige el destino de nuestro estado.

Aquí tiene que ver una reforma integral, donde haya equidad en lo electoral, en lo económico, en lo social, en la educación en la cultura, es un tema bastante amplio, y que creo que debiéramos de profundizar mayor, por lo tanto agradezco a ustedes el haberme escuchado, es mi inquietud.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias, compañera diputada.

Tiene el uso de la palabra el compañero diputado David Tapia Bravo.

El diputado David Tapia Bravo:

Con su permiso, señora presidenta.

Compañeros diputados, compañeras diputadas.

Al igual que lo que han expresado los que me han antecedido la palabra, considero yo que es

fundamental que sin afán de protagonismos, sin afán de exhibir a este Congreso, necesitamos nosotros el día de hoy que se está proponiendo al Pleno este punto de acuerdo lo tomemos de una manera muy responsable y digo yo que lo debemos de tomar así porque esta composición que tenemos actualmente en esta Quincuagésima Séptima Legislatura es derivado precisamente de la democracia que hoy está viviendo nuestro estado.

Es fundamental pues responder a las expectativas que la ciudadanía de Guerrero ha hecho al depositar la confianza en un Congreso plural, es pues hoy el reto de cada uno de nosotros el dar respuesta a estas expectativas que quiere, que exige la ciudadanía de Guerrero.

De manera muy particular los integrantes de la fracción parlamentaria de Acción Nacional hacemos un exhorto al Ejecutivo para que demuestre esta voluntad política para que esta reforma fructifique y de los resultados que los guerrerenses solicitan, la fracción parlamentaria de Acción Nacional dice hoy que sí está dispuesta a trabajar por esta Reforma Política, porque hay muchos pendientes que desafortunadamente quedaron guardados ahí en los archiveros, en los escritorios de todos aquellos que fueron protagonistas de este intento que se realizó en la pasada Legislatura y creo que hoy los que integramos esta Quincuagésima Séptima Legislatura tenemos ese reto, demos pues la respuesta de que si vamos a poder y ese es el reto que los guerrerenses exigen a esta Quincuagésima Séptima Legislatura.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias, compañero diputado.

Tiene el uso de la palabra el compañero diputado Raúl Salgado Leyva.

(Desde galerías se producen silbidos.)

Exijo respeto del público asistente.

El diputado Raúl Valente Salgado Leyva:

Con su permiso, diputada presidenta.

Compañeras diputadas, amigos diputados.

Hace prácticamente un año aquí hay varios compañeros que ahora son diputados y que fueron protagonistas de los trabajos que inicialmente se dieron en la Reforma Política, hace casi un año se dieron los pasos muy firmes, muy consistentes, se hizo la convocatoria a los tres poderes, el Poder Ejecutivo, al Legislativo, al Judicial y estuvieron presentes todos los dirigentes de los partidos políticos con registro y sin registro en el estado y hubo pronunciamientos muy importantes en aquellos inicios de esos trabajos y se dejó con mucha claridad, compañeros de que la reforma política no era propiedad de nadie, que era un compromiso de todos los guerrerenses y de que la reforma teníamos que impulsarla todos.

Este importante esfuerzo que se hizo compañeros allá a inicios del año pasado, fue un trabajo que permitió la definición de una agenda muy precisa de temas y se priorizaron de los ocho temas inicialmente previstos para que cinco temas fueran directamente discutidos en las diversas regiones del estado con las organizaciones, con líderes de las diversas agrupaciones políticas en la entidad y se lograron productos muy importantes.

Estos productos fueron entregados con toda oportunidad al Poder Legislativo y al Poder Ejecutivo con la finalidad particularmente en el caso del Poder Legislativo, para que se dieran los consensos necesarios y pudieran hacerse los primeros planteamientos de reforma a las diversas leyes del estado.

Tenemos entendido que no hubo consensos suficientes en la Legislatura anterior y en consecuencia no hubo resultados concretos plasmados en ley, hoy surge, surge como una nueva inquietud y con un renovado esfuerzo y el Partido Revolucionario Institucional ha encauzado este esfuerzo y este propósito, lo ha comentado con las fracciones parlamentarias y estamos decididos a impulsar la reforma política porque nos conviene a todos los guerrerenses.

Hay leyes obsoletas, hay articulados en la ley que requieren de una revisión cuidadosa, hay asuntos delicados como es el plantón de los comerciantes aquí en el exterior de la Cámara, hay asuntos de grupos y organizaciones sociales que han estado clamando por la revisión a las leyes, hay asuntos que están ahogando a

grupos sociales en la necesidad de que se revisen los instrumentos normativos que regulen de mejor forma la armonía social y en ese compromiso está nuestro partido, de invitar a todas las fracciones parlamentarias de unir esfuerzos para que vayamos todos hacia el propósito de ver los trabajos de la Reforma Política.

Ya hay un trabajo en manos del Poder Legislativo, ya hay un importante producto que fueron asuntos y propuestas dadas por diversos guerrerenses en diversas regiones del estado y el hecho que hoy se esté mandando a la Comisión de Asuntos Políticos para que haga una revisión a los productos que ya se tienen en manos del Poder Legislativo, es para procurar acelerar los trabajos y una vez de que la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación tenga el análisis correspondiente de esos productos que ya se tienen en poder del Poder Legislativo, vengán al análisis del Pleno correspondiente para que se haga la revisión y se hagan las adiciones o las modificaciones que mayor o mejor convengan al Estado de derecho en Guerrero.

Y habrá asuntos pendientes, hay temas delicados que están por revisarse, está el asunto de la ecología, está el asunto de la revisión de cuentas...

(Interrupción.)

La Presidenta:

Compañero diputado, le voy a pedir concluya si es tan amable.

El diputado Raúl Valente Salgado Leyva:

(Continúa.)

Concluyo, señora presidenta.

En consecuencia compañeros diputados, la Reforma Política no es propiedad de nadie, la Reforma Política es compromiso de todos.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias, compañero diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna la propuesta leída por el compañero Álvaro Burgos y la turna a la Comisión de Justicia para los efectos legales correspondientes.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta (a las 14:10 horas):

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de esta Quincuagésima Séptima Legislatura para el día jueves 30 de enero, en punto de las 11:00 horas en la plaza cívica de Las Tres Garantías, en la ciudad de Iguala de la Independencia.

Muchas gracias.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Carlos Sánchez Barrios
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Adela Román Ocampo
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Max Tejeda Martínez
Partido Acción Nacional

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Félix Bautista Matías
Partido Convergencia por la Democracia

Dip. Fredy García Guevara
Partido del Trabajo

Dip. Jesús Heriberto Noriega Cantú
Partido de la Revolución del Sur

Dip. Marco Antonio de la Mora Torreblanca
Partido Verde Ecologista de México

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla

Director del Diario de los Debates
Lic. Salustio García Dorantes